

Cárdenas, Bernardino de. *Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú*. Edición de Marta Ortiz Canseco. Col. Hispano-Americana. Geschichte, Sprache, Literatur 72. Berlín: Peter Lang, 2020. ISBN: 978-3-631-82034-6. 155 pp.

Reviewed by: José Luis Gastañaga Ponce de León  
University of Tennessee, Chattanooga



El *Memorial* de Cárdenas nos ha llegado en dos versiones: la impresa de 1634 y el manuscrito custodiado en la Biblioteca Nacional de España (ms. 3198). Estamos frente a la edición del manuscrito a cargo de Marta Ortiz Canseco. El libro, que acaba de aparecer en la colección “Hispano-Americana. Geschichte, Sprache, Literatur” de la editorial Peter Lang, consta de un muy esclarecedor “Estudio preliminar” (13-69) y de la edición del *Memorial* (71-150). Cierra el volumen una sección de Anexos (151-155), con dos reveladores documentos: declaraciones juradas de dos curacas que se someten en vasallaje al rey de España al tiempo que resaltan la labor evangelizadora de Cárdenas.

El sacerdote franciscano Bernardino de Cárdenas fue un criollo nacido en La Paz hacia el año 1578. En 1629 fue nombrado por el Santo Concilio Provincial de La Plata legado, misionero y extirpador de idolatrías en la región de Charcas en el Virreinato del Perú. Fue además Obispo y gobernador de Paraguay (1640-1666) y Obispo de Santa Cruz de la Sierra (1666-1668), donde le encontró la muerte. La parte más conocida de su biografía se refiere a su oposición a las misiones jesuíticas guaraníes (15) en detrimento de su acción como extirpador de idolatrías en los Andes (17). Uno de los méritos del libro que reseñamos es que echa luces sobre la parte de la vida de Cárdenas menos tratada por los estudiosos: su actividad en Charcas como misionero y extirpador de idolatrías.

Esa actividad ha sido narrada por el mismo Cárdenas casi tan pronto como dio fin a ella en 1634, cuando publicó su *Memorial y relación verdadera para el Rei N. S. y su Real Consejo de las Indias de cosas del reino del Perú, muy importantes a su Real servicio y conciencia* (Madrid: Francisco Martínez, 1634), que da cuenta de esa experiencia. El manuscrito que guarda la Biblioteca Nacional de España, escrito entre 1629 y 1634 de mano del mismo Cárdenas, es sin duda una versión inédita del impreso que contiene algunas diferencias que justifican para su editora su publicación pues se trata no sólo de un texto más extenso sino además de una versión que presenta “opiniones más afiladas con respecto a las figuras de gobierno españolas” (13).

En este *Memorial*, “las citas bíblicas vertebran el análisis que realiza Cárdenas de la situación política, social y religiosa del virreinato” (18). Da muestra en él de sus dotes para la oratoria (18) y de su manejo del quechua y el aymara (18). Sea ejemplo de lo primero la presencia reiterada de figuras retóricas que, de un lado, manifiestan su formación universitaria y, de otro, nos hacen pensar que el manuscrito pudo haber sido escrito con la imprenta en mente y no como un borrador pues pasajes adornados de zeugmas -“pelan a los pobres indios y los dejan sin pluma; no puedo detener la mía...” (136)- o paronomasias -“...quitará vuestra majestad de los hombros de estos pobrecitos naturales la más pesada carga, y de su conciencia real el mayor cargo” (137)- así nos lo hacen pensar. Los ejemplos podrían multiplicarse.

Debió ser un personaje carismático por su gran actividad y por la frecuencia con la que era convocado para tareas difíciles, como la evangelización en regiones hostiles. Su facilidad de palabra y la intensidad de su fe son mencionadas repetidamente en testimonios contemporáneos. Como todo carismático, sin embargo, concitaba tanta admiración como animadversión. Esta última, sin duda, justifica el tono apologetico que el texto tiene; lo mismo que su deseo de ser el ejecutor de las reformas que él mismo propone. Sus argumentos para ello son múltiples: su conocimiento de la región, su manejo de las lenguas nativas, el testimonio favorable de los naturales, su éxito en la pacificación de grupos rebeldes, pero, sobre todo, la autoridad de teólogo que le permite ilustrar todas sus demandas con pasajes o lugares de la Biblia. Es así como autoriza su propio texto y es así también como lo articula, pues, como él mismo dice, “irá distinto por lugares de escritura” (75). El teólogo Cárdenas utiliza pasajes de la Biblia para ilustrar sus ideas sobre lo que está mal y lo que debe cambiar, de preferencia siguiendo el consejo que se desprende del referido pasaje bíblico.

En sus dos versiones, el *Memorial* es producto de un contexto histórico específico: el programa de extirpación de idolatrías del virrey Francisco de Toledo (1569-1581), el influjo de la obra del jesuita José de Acosta *De procuranda indorum salute* (1589) (25), las constituciones del segundo y tercer Concilio Limense, 1567 y 1582-1583, respectivamente (26-27), así como las constituciones del primer Concilio Platense de 1629 (29). Es claro, de acuerdo con la editora, que “...muchos de los preceptos que él [Cárdenas] maneja vienen de esas constituciones” (26). En general, la acción de Cárdenas sigue lo estipulado en los citados concilios. El *Memorial* se concentra en su labor pastoral en Charcas, región que Cárdenas conoce bien por haberla recorrido y por su cercanía con los naturales, cuya lengua habla. En todo momento se muestra muy conocedor de la dura realidad de los indios. Tanto en el impreso como en el manuscrito los capítulos empiezan con una cita bíblica que sirve para 1) exponer sus ideas sobre la situación, o 2) justificar sus acciones o 3) advertir al rey de sus obligaciones como soberano (33). Aunque ambos son relación de un mismo hecho, las diferencias son significativas. Nos dice la editora que el manuscrito se nos presenta como un “largo lamento sobre su precaria situación”, y que Cárdenas “tiene que vivir de vender sermones”, amén de que cumple sus tareas en medio de hostilidades pues “los gobernadores y otros sacerdotes lo acosan” (33). La tónica cambia en el décimo quinto lugar, donde empieza una sección de “aviso de las cosas que tocan a su corona”, donde enumera los problemas que impedían la buena administración del virreinato: alcohol, cofradías, casamientos, la bula de la Santa Cruzada, etc. (33).

En su estudio introductorio, que es también una muy útil guía de lectura del *Memorial*, la editora ha decidido poner énfasis en 5 temas:

- 1) La difícil relación con los jesuitas y 2) la revuelta de Songo (que revelan una diferente perspectiva en el manuscrito y el impreso). En el manuscrito muestra gran respeto por los jesuitas;

incluso propone que sacerdotes de esta orden sustituyan a las autoridades políticas (47). En el poco tiempo que ha pasado entre manuscrito e impreso -no más de dos años-, la propuesta es diferente, pues pide más oidores y propone alcaldes indios (48). La rebelión de Songo de 1623 se “alude solo de pasada” en el manuscrito, pero en el impreso “tiene una entidad propia” (39), con su propio capítulo. En el manuscrito le interesa mostrar que la rebelión es consecuencia del mal gobierno y su labor en la pacificación tiene un lugar secundario (39). El impreso resalta las virtudes de Cárdenas como pacificador ejemplar (44).

- 3) La bula de la Santa Cruzada (que a juicio de Cárdenas necesita una explicación). Se trata de una bula relacionada con el aspecto evangelizador de la conquista (44), a la que Cárdenas dedica un capítulo, tanto en el manuscrito como en el impreso, con el propósito de explicarla. Gracias a su texto conocemos detalles menudos de la historia que nos abren una mirilla a la vida cotidiana de ese momento histórico. Por ejemplo, sabemos que los indios llamaban a la bula “la tasa chica” (45), o rescatamos esta viñeta de la vida cotidiana de nuestro extirpador de idolatrías: “ando cargado de fardos de bulas” (46); o una descripción de su capilla portátil (130); o conocemos el caso “de un indio, gran hechicero e idólatra” que llevaba en un hato unas bulas “untadas con sangre” de cuy (conejiillo de Indias) y entreveradas con hojas de coca (122); en un momento revela que tiene a un grupo de mestizas presas acusadas de hechicería (133); finalmente, comenta una muerte prematura: “ha pocos días que murió por aquí cerca un cura que constó estar debiendo cinco mil misas a dos pesos” (149). En general, en el impreso trata de dar cuenta de aquello que puede asegurar su elección por parte de la corona como el ejecutor de las reformas. Así, en él argumenta a favor de imprimir las bulas con estampas para que sean más apreciadas de los indios (46) y resalta su labor evangelizadora adornada por el carácter casi milagroso de algunas de sus acciones (47).

- 4) Los ‘juramentos vasalláticos’ de los indios y 5) el modo de dominar a las mujeres indígenas (que son temas abordados en el manuscrito mas no en el impreso) (36). Las declaraciones juradas de los curacas que se recogen en los anexos son “cuatro hojas plegadas que se encuentran al comienzo del manuscrito” (151). Se trata de un argumento de peso para certificar la idoneidad de Cárdenas como ejecutor de las reformas y es extraño que no hayan sido incluidas en el impreso. En el manuscrito su crítica del mestizaje es feroz. Tanto mestizos (hijos de españoles en indias) como cholos (hijos de mestizos en indias) están entre los principales responsables de la debacle del virreinato. En el impreso se atribuye al virrey Toledo haber creado leyes que eximen a los mestizos de tributo, lo que resulta ahora en el despropósito de que éstos gocen de excepciones mientras que los hijos de indios están sujetos al tributo y al trabajo en las minas (siendo hijos de matrimonios legítimos). Cárdenas dice en el manuscrito no entender cómo se ha llegado a esto, pero en el impreso lo atribuye a las normas del virrey Toledo. Junto a esto, en el manuscrito carga las tintas en la responsabilidad de las mujeres mestizas, a quienes hace responsables de la lujuria de los españoles y de todo tipo de desarreglos, incluidas las hechicerías. En el manuscrito, Cárdenas se preocupa más del atuendo de las mujeres (53).

Frente al manuscrito, el impreso muestra “una estructura más coherente”, desde el inicio expone problemas y propone soluciones y no hace falta recapitular o volver atrás (33). El contraste revela cuán consciente es Cárdenas de los límites que tiene un documento destinado a circular impreso. Como autor le toca decidir qué es lo “escribible” y como lectores hoy podemos advertir en los pasajes que no llegaron a la imprenta “cómo se construye una retórica de la petición y la queja” (34). Al final, la lectura del manuscrito, que hoy se nos presenta en una sólida edición, nos permite echar una mirada a las contradicciones internas del proceso evangelizador pues “revela

los problemas a los que se enfrentaba una Iglesia que debía lidiar con su responsabilidad evangelizadora, pero también con su propia subsistencia basada en la explotación de la población local” (34). El especialista leerá ambas versiones del *Memorial*, pero una audiencia más amplia encontrará en esta edición no sólo la relación de las actividades de un extirpador de idolatrías en el Virreinato del Perú en la primera mitad del siglo XVII sino además una oportunidad de familiarizarse con los detalles que en su tiempo no estuvieron destinados a llegar a la imprenta pero que por eso mismo son muy significativos y reveladores de ese otro lado de la labor evangelizadora.